

MODELO PEDAGOGICO

La institución Educativa Villa Flora, en su concepción de educando como sujeto de derechos y deberes, que se pretende libre y autónomo, único e irreplicable en sus dimensiones biofísica y cultural, considera en su perspectiva pedagógica el "hacer del hombre un ser libre por el desarrollo de su inteligencia, pues sabe que esta facultad superior de la materia altamente desarrollada es la que debe regir los destinos del hombre (...)a través de la adquisición de conocimientos capaces de formar en ellos una cultura y una educación que los haga comprender el desarrollo del momento histórico que les ha tocado vivir".¹ Esta concepción trata de disponer al individuo para que transforme el mundo, en vez de que se limite a su simple contemplación, ya que el maestro es considerado y formado como un pensador "que da orientaciones para modificar el ambiente y hacer al hombre dueño de su destino y no un juguete de las oscuras fuerzas que lo rodean por causa de su propia ignorancia."²

Para el logro de este propósito, la institución defiende la idea de la norma como base fundamental para la realización plena de los individuos de la comunidad educativa Villa Flora, pues ésta es asumida para mejorar la convivencia, jamás para imponer posturas o formas de ver el mundo, ya que al considerar la libertad antropológica dentro del proceso de formación integral, se supone el esfuerzo por promover y realizar la idea de un hombre cognitiva, corpórea y trascendentemente comprometido con la identidad histórica del saber y de su contexto.

Es así como el respeto del género o condición social, las opciones religiosas, el color de piel, los lugares de procedencia, los rasgos culturales se traducen en el valor

¹ MIRANDA, Aurelio. *Martí Político. La Habana: Pueblo y Educación. 1969. p.30.*

² *Ibíd.p.31.*

agregado que brinda la diferencia a todo proceso de aprendizaje en el desarrollo humano, es decir, en la construcción continua de un hombre capaz de pensar y reflexionar su entorno, sus circunstancias, sus eventualidades y contradicciones; un hombre consciente de su cuerpo y de su habitabilidad en un espacio, con actores y sujetos con los cuales comparte, con ilusiones y expectativas, con necesidades y deseos, con alegrías y tristezas, aciertos y errores, certezas e incertidumbres, vida y muerte; un hombre argumentativo y convencido de sus ideas, apropiado de su historia y de sus referentes culturales.

Los integrantes de la comunidad de la institución Educativa Villa Flora consideramos que la pedagogía es un acompañamiento, en una postura discursiva y pragmática que debe ayudar a descubrir la "pertenencia de una raíz a su significación";³ el vínculo natural e histórico entre la evidencia y su fundamento. De ahí que la educación puede ser la escalera a un trayecto de experiencias, donde se toma el papel y se toma el lápiz con el mismo compromiso para pintar el muro de palabras o de imágenes, que para contar los números y los grafemas que componen o una expresión literaria o una realidad filosófica. La educación demanda una renovación que permita ver y comprender al hombre como parte activa de un mundo objetivo en el cual se vive, se lucha, se sufre, se comparte, se halla, se fracasa y se experimenta la contradicción y las tensiones de un ritmo existencial sujeto a las búsquedas de cada individuo por mejorar sus condiciones de vida. Un hombre condicionado por ese mundo, pero también propositivo ante él.

En este orden de ideas, la experiencia participativa, privilegia el diálogo como primera forma lingüística para la concertación, el reconocimiento y las decisiones, es decir, la interacción que permite escuchar las ideas del otro, sus posturas y aportes, y a su vez, exteriorizar las visiones del mundo o las diferentes versiones que se

³ FOUCAULT, Michel. *Las palabras y las cosas*. México: siglo XXI editores, S:A., 1993.p.124

Construyen frente a las circunstancias, tratando de vencer la relatividad de la inmediatez y de las reglas del menor esfuerzo.

Por ello, la institución se apoya en los postulados de Paulo Freire con la pedagogía de la liberación, la postura crítica de Eduardo Galeano, los principios Bolivarianos de la historia patria y los elementos pedagógicos de José Martí, para estructurar y potencializar las capacidades críticas, reflexivas, creativas, dialógicas, argumentativas, analíticas y propositivas, que se ponen en juego, no sólo en la academia, sino, en la vida misma.

En este fondo semántico, la praxis, la reflexión, el hombre, el mundo y el lenguaje serán mirados desde la valoración que Piel Furter hace del pensamiento pedagógico de Paulo Freire "el hombre fue creado para comunicarse con los otros hombres", fue creado para establecer relaciones de fraternidad desde códigos de encuentro y discusión que den lugar a la transformación de la realidad en que se habita y que interviene la naturaleza identitaria de los seres humanos.

Un enfoque pedagógico en esta dimensión propende por la libertad, por la memoria histórica, por la capacidad de transformación y por el reconocimiento de la cultura, dándole apertura a la conciencia para que reconozca su lugar y su tiempo de pensamientos; su dimensión reflexiva y su acción crítica: "No puede haber palabra verdadera que no sea conjunto solidario de dos dimensiones indicotomizables, reflexión y acción"⁴

De esta forma se estaría logrando la comprensión epistemológica del hombre en su realidad y en su continuidad cronológica, pues "luchando contra la injuria del olvido"⁵

Se tejen los capítulos de una historia que hacen parte de la memoria colectiva y que permite tomar decisiones, aprender a ser, aprender a hacer, y aprender a aprender,

⁴ FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. México: siglo veintiuno editores, 1986 p.16

⁵ ZEA y MAGAYON *op.cit.*,p 36

pues sólo así podremos entender una concepción humana emancipada de los yugos de la ignorancia, la pereza, la intolerancia, la indiferencia y la imposición arbitraria de criterios y sentencias de verdad.

Teniendo en cuenta que los procesos pedagógicos no sólo usan el tablero como instrumento necesario metodológicamente hablando, sino que incluyen e implementan otras formas de aprender y enseñar significativamente, se asume para nuestra institución y su cuerpo humano, un compromiso indeclinable con la actitud y el espíritu investigativo, descubriendo y construyendo el conocimiento como un valor que se adquiere autónomamente cuando se está motivado.

El individuo deviene colectivo, y lo colectivo no anula la individualidad. Este principio antropológico será preponderante para incentivar la conversación, el debate, la formulación de ideas, el compromiso con la escucha activa, la fundamentación de posturas y la argumentación lingüística, sin desconocer las subjetividades y sensibilidades, pues, tal y como lo expresa Freire "Por medio de la comunicación auténtica, a través del diálogo, el individuo se transforma en creador y sujeto de su propia historia.

Ahora bien, entendiendo la coherencia y bondad educativa en el propósito de "formar personas capaces de contribuir a la realización y consumación de la visión utópica de sociedad, a la transformación de la misma, a la búsqueda colectiva de un proyecto de sociedad mejor"⁶ es prioritario vencer los esquemas evaluativos formulados en el autoritarismo, la jerarquización memorística y la individualidad del reto cognitivo, ya que la evaluación es una instancia para pensar crítica, problemática y reflexivamente el proceso de formación: "El momento de evaluación es aquel en que los estudiantes y docentes, observan de manera crítica el proceso que han vivido, al enfrentar la

⁶ MAGENDZO, Abraham. *Curriculum educación para la democracia en la modernidad. Bogotá: Programa interdisciplinario de investigaciones en educación p.22*

situación problemática, reflexionan en torno a este proceso, sacan conclusiones respecto a la instauración y los resultados alcanzados y formulan proyecciones.”⁷

El desarrollo cognitivo que propende la evaluación, no puede estar exento de los intereses y motivaciones del estudiante, de su contexto cotidiano a nivel económico, social, político y cultural, ya que éste es un momento de representación y transferencia **de lo imaginario a lo real**, es decir, las situaciones evaluativas diseñadas por el docente, se tramitan, en el estudiante, desde la facultad imaginativa como una forma procesual de vincularla a la cotidianidad.

Se entiende entonces, la pretensión cualitativa del marco evaluativo, dentro de un proceso continuo que busque no sólo apreciar las aptitudes, conocimientos y destrezas del estudiante frente a una determinada situación de análisis, sino también lograr un seguimiento permanente que permita, establecer el cumplimiento de los objetivos educacionales propuestos. Además, se establece una evaluación por competencias, las cuales se instauran desde un marco legal en el contexto educativo con un perfil especial para el desarrollo de dichas competencias, preponderantemente genéricas, transversales, transferibles, generativas y medibles, dentro de la secuencia interpretativa, argumentativa y propositiva, tal como lo señalan los estándares evaluativos. El reconocimiento de la importancia de la memoria humana, sustenta el episodio evaluativo en los conceptos previos que se resignifican con la teoría y su génesis.

⁷ *Ibid.* P.256